



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA  
COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



**CIRCULAR N° 02-2025-CE/PS005/MDCC**

**PARA :** Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 005-2025-CE-MDCC-LEY 29230

**DE :** Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°075-2025-MDCC

**ASUNTO :** Suspensión de la etapa de Recepción de Expresiones de interés de Empresa(s) (o consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases

**REFERENCIA :** Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA :** 06 de junio de 2025

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°075-2025-MDCC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 005-2025-CE-MDCC-LEY 29230 para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que será responsable del financiamiento de la supervisión, financiamiento, ejecución y liquidación del siguiente proyecto:

| Nº | CÓDIGO ÚNICO DE LA INVERSIÓN | NOMBRE DE LA INVERSIÓN  |
|----|------------------------------|---|
| 1  | 2503679                      | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. APIPA SECTOR III EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" |

Que, con fecha 26 de mayo de 2025 se realizó la convocatoria y publicación de bases del Proceso de Selección N° 005-2025-CE-MDCC-LEY 29230 de la Empresa Privada responsable del financiamiento de la supervisión, financiamiento, ejecución y liquidación del Proyecto de Inversión en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y por el reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

Asimismo, de conformidad con el numeral 32.1 del artículo 32 del reglamento de la Ley N° 29230 *"El comité especial es competente, entre otras funciones, para: (...) 8. Prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial. (...)"*, este comité, actuando de forma colegiada y con la autonomía que le otorga el numeral 34.1 del artículo 34 del Reglamento de la Ley N° 29230, acuerda suspender la etapa de recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las bases.

Una vez se levante la suspensión de la etapa mencionada, este comité comunicará la actualización del calendario del Proceso de Selección N° 005-2025-CE-MDCC-LEY 29230.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestra estima personal y firmando todos los miembros del Comité Especial en señal de conformidad.

|   |   |  |
|---|---|--|
| <br>Ing. Luis Juan Sumaria Rojas<br>PRESIDENTE<br>COMITÉ ESPECIAL MDCC<br>Ing. Luis Juan Sumaria<br>Rojas | <br>Ing. Rousevel Jhfred Chávez Espinoza<br>PRIMER MIEMBRO<br>COMITÉ ESPECIAL MDCC<br>Ing. Rousevel Jhfred<br>Chávez Espinoza | <br>Mg. José Augusto J. Zevallos Banda<br>SEGUNDO MIEMBRO<br>COMITÉ ESPECIAL MDCC<br>Mg. José Augusto J.<br>Zevallos Banda |
|---|---|--|